

**INFORME DEL COMISARIO DE ACETRANX S.A. A LA JUNTA DE
ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2011-2012.**

INTRODUCCIÓN:

Con fecha 22 de octubre de 2011 asumí el cargo de Comisario de la Compañía Acetrans S.A. Como resultado de la elección democrática, en la Junta de Accionistas; compromiso que lo he venido desempeñando hasta la presente fecha.

✓ **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:**

En este punto debo informar lamentablemente que las disposiciones de la Junta General no se han cumplido satisfactoriamente, por cuanto no se ha terminado la reforma de los estatutos y se ha retrasado la presentación del Balance 2011; razones por las cuales he tenido que llamarles la atención al Señor Presidente y a la Sra. Gerente.

✓ **PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA**

El control interno se ha dado en base de comprobantes de ingreso y egreso, además cabe recalcar que el movimiento de dinero se lo maneja estrictamente bajo cheques para lo cual todo el dinero en efectivo que ingrese a la compañía es depositado en la cuenta corriente de la misma.

✓ **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA:**

Al respecto debo informarles que la Situación Financiera de la Compañía no se encuentra bien, por cuanto los compañeros accionistas se rehúsan a facturar a través de la Compañía y por otro lado hay accionistas que se encuentran en mora con sus cuotas de aportaciones. Aprovecho la oportunidad del presente informe para pedirles encarecidamente se pongan al día en sus aportaciones porque la compañía no tiene fondos para cumplir con los gastos corrientes que tiene que cubrir como son: Pago de Arriendo, de Secretaría, Seguro Social, SRL, etc.

✓ **RECOMENDACIONES:**

Quiero invitar a todos los accionistas que asistan puntualmente a las reuniones convocadas por el directorio; de no hacerlo en el futuro, estaríamos poniendo en riesgo de que desaparezca nuestra Compañía que tanto esfuerzo nos ha costado mantenerla hasta el día de hoy. Cosa que no nos conviene bajo ningún punto de vista por cuanto el gobierno nacional cada vez esta reformando las leyes exigiendo que para poder seguir con nuestra actividad tenemos que estar dentro del seno de una compañía.

Atentamente.


Sr. Genito Zambrano
COMISARIO